



Asamblea General

Distr. general
20 de septiembre de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones Primera Comisión

Asignación de temas del programa a la Primera Comisión

Carta de fecha 19 de septiembre de 2001 dirigida al Presidente de la Primera Comisión por el Presidente de la Asamblea General

Tengo el honor de comunicarle por la presente lo decidido por la Asamblea General en la tercera sesión plenaria de su quincuagésimo sexto período de sesiones en relación con la asignación de temas a la Primera Comisión.

Quisiera señalar a su atención las recomendaciones referentes a la organización del período de sesiones que figuran en la sección II del informe de la Mesa (A/56/250). La Asamblea General aprobó también esas recomendaciones en su tercera sesión plenaria.

Me permito asimismo señalar a su atención los párrafos de las secciones III y IV del informe relacionados con el programa de las Comisiones Principales.

Solicito encarecidamente su colaboración en relación con estos asuntos.

(Firmado) **Han** Seung-soo

Anexo

Temas asignados a la Primera Comisión

1. Reducción de los presupuestos militares (tema 64):
 - a) Reducción de los presupuestos militares;
 - b) Información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares.
2. La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación (tema 65).
3. Aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz (tema 66).
4. Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África (tema 67).
5. Mantenimiento de la seguridad internacional – buena vecindad, estabilidad y desarrollo en Europa sudoriental (tema 68).
6. Los avances en la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional (tema 69).
7. Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme (tema 70).
8. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio (tema 71).
9. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares (tema 72).
10. Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (tema 73).
11. Desarme general y completo (tema 74):

[La Mesa decidió recomendar que los párrafos pertinentes del informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica (A/56/313), que ha de examinarse directamente en sesión plenaria en el marco del tema 14, se señalaran a la atención de la Primera Comisión en relación con su examen del tema 74.]

 - a) Notificación de los ensayos nucleares;
 - b) Nuevas medidas en la esfera del desarme para la prevención de la carrera de armamentos en los fondos marinos y oceánicos y en su subsuelo;
 - c) Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos;
 - d) Misiles;
 - e) Preservación y observancia del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos;
 - f) Hacia un mundo libre de armas nucleares: necesidad de un nuevo programa;

- g) Asistencia a los Estados para detener la circulación ilícita de armas pequeñas y proceder a su recogida;
 - h) Consolidación de la paz mediante la adopción de medidas concretas de desarme;
 - i) Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción;
 - j) Hemisferio Sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares;
 - k) Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos;
 - l) Relación entre desarme y desarrollo;
 - m) Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme;
 - n) Reducción del peligro nuclear;
 - o) Desarme regional;
 - p) Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional;
 - q) Tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras;
 - r) Desarme nuclear;
 - s) Transparencia en materia de armamentos;
 - t) Aplicación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción;
 - u) Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central;
 - v) Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la *Legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares*;
 - w) Armas pequeñas.
12. Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (tema 75):
- a) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central;
 - b) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África;
 - c) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe;
 - d) Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme;
 - e) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares;

- f) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico.
 - 13. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones (tema 76):
 - a) Junta Consultiva en Asuntos de Desarme;
 - b) Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme;
 - c) Informe de la Conferencia de Desarme;
 - d) Informe de la Comisión de Desarme.
 - 14. El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio (tema 77).
 - 15. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (tema 78).
 - 16. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo (tema 79).
 - 17. Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) (tema 80).
 - 18. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción (tema 81).
 - 19. Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (tema 82).
 - 20. Observancia de los acuerdos de limitación de armamentos, de desarme y de no proliferación (tema 83).
 - 21. Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional (tema 84)
-